TIPO DE CONTRATO:				**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO BOLSA COMÚN**		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.6675967 del 23/08/2024		
CONTRATISTA:				**MUNICIPIO DE GUACA**		
Nit o C.C. No.				890.208.3600		
CONCEPTO:				AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE GUACA, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.		
VALOR INICIAL				$ 34.429.751,20		
VALOR ADICIONAL				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				HASTA EL 16 DE DICIEMBRE		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				YENNER URIBE BARÓN Segun Acto Administrativo del 23/08/2024		
FECHA DE INICIACIÓN:				27 DE AGOSTO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				13 DE DICIEMBRE DE 2024.		
MUNICIPIO:				GUACA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE EDUCACIÓN		

En Bucaramanga, a los quince días (13) del mes de noviembre del dos mil 2024 se reunieron, **MARÍA PAOLA SUÁREZ MORALES,** en calidad de secretaria de Educación del Departamento y **ANGEL FERNEY VILLAMIZAR VILLAMIZAR,** quien actúa en calidad de Representante legal del municipio de **GUACA**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación anticipada por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y municipio de **GUACA**, se celebró el Convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6675967 del 23/08/2024, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE **GUACA**, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.

2. Que en razón a lo anterior y por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado Convenio interadministrativo por cumplimiento de las obligaciones en convenio.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del convenio, mediante el Acta de recibo final, suscrito el día trece (13) del mes de diciembre del 2024.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del convenio fue de $ 34.429.751,20 equivalente al 100 % del valor total del Convenio interadministrativo.

6. Que el balance financiero del convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONVENIO INICIAL	**$ 34.429.751,20**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$0,00	
ANTICIPO INICIAL		$0,00
ANTICIPO ADICIONAL		$0,00
VALOR PRIMER GIRO POR PARTE DEL MUNICIPIO.		$17.831.534,47
VALOR SEGUNDO GIRO POR PARTE DEL MUNICIPIO.		$8.299.108
VALOR TERCER GIRO POR PARTE DEL MUNICIPIO.		$8.299.108,73
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0,00
SUMAS IGUALES	**$ 34.429.751,20**	**$ 34.429.751,20**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:
RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
202408300003	02-09-2024	Desembolso 01	$17.831.534,47	1.2.4.4.01 SGP – ASIGANCIÓN ESPECIAL - PR
202410230009	23-10-2024	Desembolso 02	$8.299.108	1.2.4.4.01 SGP – ASIGANCIÓN ESPECIAL - PR
202412110001	11-12-2024	Desembolso 03	$8.299.108,73	1.2.4.4.01 SGP – ASIGANCIÓN ESPECIAL - PR

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13-12-2024	$174.592,80	736005869 BBVA

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

ACUERDAN

Dar por liquidado el convenio interadministrativo No CO1.PCCNTR.6675967 del 23/08/2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del convenio interadministrativo estos declaran:

Que teniendo en cuenta la forma de ejecución del convenio interadministrativo, el municipio realizo los giros conforme a los plazos y valores pactados, por lo cual resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo y por todo concepto derivado de la ejecución del convenio No CO1.PCCNTR.6675967 del 23/08/2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

MARÍA PAOLA SUAREZ MORALES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ANGEL FERNEY VILLAMIZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE GUACA

YENNER URIBE BARON
SUPERVISOR DEL CONVENIO

Proyectó: Diana Liseth Romero Mateus / Profesional DPE/SED
Revisó: Grecia Milena Redondo Maestre/Abogada DPE/SED
Aprobó: Kathy Andrea Yerena Vesga / Profesional DPE/SED